SECRETARÍA DEL AMBIENTE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA_CD N° 09/2013 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIO DE FIN DE AÑO PARA FUNCIONARIOS/AS DE LA SEAM" - ID N° 266408

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 11/2013

FECHA: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la SEAM por **Resolución N° 148/12** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de Contratación Directa_CD **N° 09/2013** para la **"Adquisición de Obsequio de Fin de Año para Funcionarios/as de la SEAM"-ID N° 266408**, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación. El Comité se encuentra integrado por los siguientes funcionarios:

- En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas: Lic. Sandra Leiva;
- Director Administrativo de la DAF: Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor;
- Jefe de la Unidad Operativa de Contratación: Econ. Jorge Samudio;
- en representación de la Asesoría Jurídica: Abog. Cynthia Gill y
- en representación del Área Temática: Sra. Raquel Cubilla.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, en fecha 11/12/2013, siendo las 10:15´, se procedió al acto de apertura de sobres, conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas y técnicas de las firmas que presentaron sus propuestas: **SENSICRED S.A., COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO, N.A. de NADIA BORDÓN, LAS ROSAS S.A. DE INMUEBLES y NEGOCIOS GROUP S.A.**

Forman parte del presente documento:

- Carta_Invitación.
- Acta de Apertura de Ofertas N° 19/2013.
- Cuadro Comparativo de Oferta N° 13/2013.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los requisitos previstos en la Carta de Invitación del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por el **TOTAL**.

2.1.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantías de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formularios de oferta debidamente firmados y completados, acreditación suficiente de los firmantes de las ofertas, Declaraciones Juradas de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° y de integridad establecida en el art. 20°-inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas) solicitada en las bases y condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de la Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Documentos Sustanciales	Negocios	Sensicred	Celestial	Las Rosas	N.A.
Formulario de Oferta-Lista de Precios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta-DD JJ.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 y de Integridad art. 20°-inc. "w"- Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SIPE.	N° 1279345	Cumple	No presenta	N° 1279255	N° 1279334

2.2.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS

a.- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Que, seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico. Se efectuó la verificación aritmética de las Planillas de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 13/2013, que forma parte integrante del presente informe y que se resume a continuación:

Lic. Sandra Leiva Jefa
Unidad Operativa de Contratación
SECRETARÍA DEL AMBIENTE

Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Descripción	Precios Unitarios y Totales Guaraníes				
	Negocios	Sensicred	Celestial	Las Rosas	N.A.
Obsequio de Fin de Año	78.000	119.500	135.000	146.000	192.000
Cantidad	360	360	360	360	360
Oferta Total G	28.080.000	43.020.000	48.600.000	52.560.000	69.120.000

Considerando el Decreto N° 10480/2013 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4848/2013, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" que en el art. 372° establece como monto tope de dos jornales por cada obsequio que representa G 127.500, se observa que las ofertas de CELESTIAL, LAS ROSAS y N.A. superan dicho valor quedando automáticamente descalificadas en este aspecto.

Las dos ofertas calificadas son NEGOCIOS S.A. y SENSICRED S.A., que son ordenadas de menor a mayor para verificar su cumplimiento con otros aspectos de la presente contratación.

En dicho sentido, la oferta con el precio más bajo corresponde a NEGOCIOS S.A., que cumple con el aspecto técnico y de calidad que es verificada por este Comité con la muestra presentada para el efecto. De igual forma se ha verificado la muestra de SENSICRED que no ofrece variación en cuanto a los productos y calidad de los mismos por lo que se opta por la oferta más baja de NEGOCIOS S.A. que representa una diferencia de G. 14.940.000 menor.

b.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 34/2013, emitido por la División de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera, se cuenta con la disponibilidad necesaria para cubrir el compromiso que emerja de la presente contratación.

De igual forma se ha solicitado al área financiera la certificación de la disponibilidad financiera, por Memo UOC N° 104/2013.

3.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Máxima Autoridad para:

3.1.- ADJUDICAR a la firma comercial **NEGOCIOS GROUP S.A.**, con RUC N° 80078787-0, cuya oferta económica cumple con los requisitos legales y técnicos del proceso de Contratación Directa_CD N° 09/2013 para la **"Adquisición de Obsequio de Fin de Año para Funcionarios/as de la SEAM"- ID N° 266408**, el importe total **G 28.080.000** (Guaraníes Veintiocho millones ochenta mil), I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	Obsequio de Fin de Año conforme con los datos de las Especificaciones Técnicas.-	360	Unidad	78.000	28.080.000
				TOTAL G.	**28.080.000**

- ***Presentación: Conforme a las bases y condiciones del presente llamado.-***

3.2.- CONFIRMAR el PLAN de ENTREGAS requerido en la Carta de Invitación y garantizado por la firma oferente adjudicada, de acuerdo al cuadro que sigue:

Ítem	Plan de Entregas	Lugar de Entregas
1	Como máximo a las 48 horas hábiles a partir de la recepción, por parte del Proveedor, de la correspondiente Orden de Compra	UOC-Dirección Administrativa de la SEAM. Dirección: Avda. Madame Lynch N° 3500-Asunción (07:00 a 15:00 hs).

3.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 280 del Presupuesto de la Secretaría del Ambiente, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

3.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

3.5.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la formalización del contrato, conforme lo dispone el **Dto. N° 21909/03** en el **art. 10° - inc.11** y las comunicaciones de rigor.

Es nuestro informe.-

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Ing. Com. y Adm. Federico Villamayor
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Lic. Sandra Leiva, Jefa
Unidad de Control y Seguimiento
SECRETARÍA DEL AMBIENTE